EXPTE. D- 3681/22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el Octavo Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y de las Américas 2022, con sede en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, los días 19 al 22 de octubre de 2022.

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre los días 19 al 22 de octubre de 2022, la ciudad de Mercedes será sede del Octavo Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y de las Américas 2022, un ámbito de diálogo en el que se reflexiona sobre la inestimable contribución de las mujeres rurales al desarrollo, al afianzamiento del arraigo y la conservación de las tradiciones.

Las mujeres rurales son una cuarta parte de la población mundial y cumplen un rol fundamental en la seguridad alimentaria de sus poblaciones. Sin embargo, como señala ONU Mujeres, a menudo las mujeres rurales sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza y pese a ser tan productivas y buenas gestoras como sus homólogos masculinos, no disponen del mismo acceso a la tierra, créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. (Cfr. ONU, "Las mujeres rurales, clave para un mundo sin hambre ni pobreza"; disponible en: https://www.un.org/es/observances/rural-women-day).

Desde el año 2017, Naciones Unidas (ONU) conmemora el 15 de Octubre como el Día Internacional de las Mujeres Rurales en reconocimiento de "la función y contribución decisivas de la mujer rural en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural". La declaración de "días internacionales" tiene como objetivo concientizar a la opinión pública y señalar a los gobiernos que existe un problema sin resolver, a fin de que ejerzan políticas públicas al respecto. En nuestro país, el 50% de la población rural está representado por mujeres que labran la tierra, cuidan los animales, procesan la materia prima, plantan semillas

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

que alimentan a pueblos enteros. Mujeres rurales que sufren las mayores desigualdades por motivos de género (Cfr. Ministerio de Cultura de la Nación, "Día Internacional de las Mujeres Rurales"; disponible en: https://www.cultura.gob.ar/dia-internacional-de-las-mujeres-rurales-9638/).

El Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y de las Américas 2022 de la que nuestra querida ciudad de Mercedes es sede, se desarrolla en octubre, mes en el que en su día 15 se conmemora cada año el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Es, por tanto, un momento propicio para trabajar en el empoderamiento real y efectivo de las mujeres, ingrediente fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición. En efecto, según la FAO, "si las mujeres tuvieran el mismo acceso que los hombres a los recursos, la producción agrícola en los países en desarrollo aumentaría entre 2,5 y 4% y el número de personas desnutridas en el mundo disminuiría aproximadamente entre un 12% y un 17% (FAO, 2011)" (Cfr. *Ibídem*).

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto de declaración.

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires